

PRESENTACIÓN DEL ADF 2024

El volumen XL (nueva época) del *Anuario de Filosofía del Derecho* retoma su estructura después del número anterior dedicado a homenajear a la revista con motivo de su septuagésimo aniversario. La primera sección recoge algunas de las ponencias que fueron presentadas en las XXVIII Jornadas de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política (SEFJP) celebradas en la Universidad de Sevilla, los días 29 y 30 de septiembre de 2022, bajo el tema «Filosofía del Derecho y pandemia en la sociedad global». El *Anuario de Filosofía del Derecho* acude así, como ya es tradición, a la cita de recoger aquellos debates que se presentan bianualmente en dicho evento. En este caso, han transcurrido más de dos años, precisamente por el aplazamiento que dichas jornadas sufrieron como consecuencia de la pandemia, a cuyo análisis se dedicaron buena parte de las ponencias del encuentro. De esta manera, nuestra revista, publicada por el Ministerio de Justicia y respaldada académicamente por la mencionada sociedad, continúa impulsando el papel esencial de la filosofía jurídica y política como disciplina y de los resultados de las investigaciones en este campo de conocimiento.

Esta primera sección monográfica contiene siete artículos que se ordenan siguiendo el esquema de las diferentes mesas de las jornadas. La primera sesión se dedica a la teoría del derecho ante la pandemia. Antonio Enrique Pérez Luño ofrece una interesante reflexión hispanense sobre nuestra disciplina en el marco de la pandemia a propósito del encuentro. Para ello, aborda tres circunstancias que a juicio del autor dan sentido a dicho encuentro. En primer lugar, el lugar en el que se lleva a cabo, Sevilla; en segundo lugar, el impacto que la pandemia ha tenido y sigue teniendo en la experiencia jurídica; y, por último, el enfoque iusfilosófico desde cuya perspectiva se reflexiona sobre los retos que aquella nos plantea.

En ese contexto de la pandemia por COVID-19, Baldassare Pastore analiza la gestión de dicha situación de emergencia sanitaria que, en su opinión, ha amplificado tendencias actuales en la estructura misma de las fuentes del derecho. La disciplina jurídica se halla inmersa en un contexto en el que coexisten y compiten diversas fuentes y múltiples sujetos reguladores, lo cual tiende a relativizar el principio de tipicidad, a distorsionar el orden jerárquico, y afecta a la seguridad jurídica e interpretación normativa.

La segunda mesa aborda la cuestión de los nuevos paradigmas de los derechos humanos en un contexto de crisis global. Manteniéndonos en el contexto de emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19, Cristina García Pascual nos acerca a las diferentes líneas argumentales que giraron en torno al debate público sobre la crisis. El recorrido de su trabajo nos lleva desde la negación o engaño bajo el paradigma del Estado de excepción permanente hasta la visión de aquel momento como un evento de catarsis colectiva, pasando por aquellas posiciones que alertaron del riesgo de la inacción estatal y consiguiente vulneración de la dignidad humana, así como las posturas que auguraban la victoria del capitalismo tecnológico y la crisis de la democracia.

Las nuevas tecnologías y la sociedad del control: de la biopolítica a la psicopolítica es el tema de la tercera de las sesiones de la jornada. Nuria Beloso Martín busca rescatar los conceptos de biopolítica y biopoder como raíces fundamentales de los actuales paradigmas de psicopolítica y psicopoder. Con la pandemia de fondo, un momento en el que se revivieron los principios de sociedad disciplinaria, se amplió el dominio digital y tecnológico mediante herramientas que ya no solo controlan el cuerpo, sino que también influyen en nuestra mente. La autora nos plantea que este psicopoder se manifiesta generando situaciones de servidumbre voluntaria, pero a la vez inconsciente, que se erigen como uno de los grandes retos que debe superar el jurista de nuestro tiempo.

La inteligencia artificial, con sus múltiples dimensiones, es el objeto de estudio de Jesús Ignacio Martínez García en su trabajo sobre *el jurista del dato*. Para el autor, esta herramienta transforma el derecho facilitando la actividad jurídica, pero también con implicaciones epistemológicas y sociales, y posibilita el reduccionismo del derecho a una mera esfera de datos y cálculos en los que prospera un jurista mecanizado. La racionalidad jurídica se empobrece al olvidarse que la relevancia del derecho no radica en el procesamiento de datos, sino en la creación de significado.

La cuarta de las mesas de este encuentro se dedica al tema Estado de Derecho, libertades públicas y bienes comunes. A propósito del desarrollo de internet en los últimos años, Rafael Rodríguez Prieto analiza tres de los principales retos que tienen nuestros Estados democráticos de derecho y realiza propuestas para abordarlos. El primero de los desafíos es el de los datos y la forma en qué son procesados. El segundo es el uso de la tecnología de la información para la vigilancia

de la ciudadanía con el uso de instrumentos que vulneren las garantías contempladas por los derechos fundamentales. Finalmente, la manera en que internet impacta en la formación y educación cívica.

La quinta de las sesiones de la jornada se ocupa de diversas cuestiones vinculadas al tema de la globalización, el transconstitucionalismo y las fronteras. El siguiente trabajo nos anima, de la mano de Milagros Otero Parga, a realizar una profunda reflexión sobre qué es la Unión Europea. La autora nos indica que la concepción de dicha organización propuesta por Häberle como un ente unificado compuesto por Estados independientes que colaboran mutuamente es más un bello sueño que una realidad. Este artículo apuesta por «más Europa» y para ello será necesario acudir a los valores que motivaron la unión pues solo ellos pueden servir como guía para su destino. De nuevo aquí la pandemia ofrece un contexto ideal para que la autora desarrolle su análisis sobre esta cuestión y responda a las preguntas de si durante la emergencia sanitaria la Unión Europea funcionó como una unión y si es necesario reforzarla para que no vuelva a desfallecer.

Y la sexta y última de las sesiones se dedicó a los horizontes del estado del bienestar. A ella corresponde el artículo de Ignacio Ara Píñilla, que aborda la crisis del Estado del bienestar proponiendo una salida a la situación actual de estancamiento dando respuesta al argumento de la insostenibilidad económica de su realización como uno de sus principales obstáculos. Para el autor, y en el afán de eliminar todo tipo de discriminación en el ejercicio y disfrute de derechos, se impone el cumplimiento irrestricto por parte de la ciudadanía y de los poderes públicos de los deberes enderezados a la liberación de los condicionamientos sociales y culturales que oprimen la libre formación y expresión de las voluntades que concurren a la configuración del consenso definitorio del sentido democrático de las políticas de bienestar.

La sección dedicada a los Estudios de Teoría y de Filosofía del Derecho incluye tres trabajos ordenados alfabéticamente, por el primer apellido del autor o autora, que tratan temas diversos enmarcados en nuestra área de conocimiento con cierto énfasis en la incipiente relevancia de la tecnología y la inteligencia artificial en el mundo del derecho.

José María Garrán Martínez examina las contribuciones políticas y jurídicas de Muratori durante sus últimos años. Inicia su artículo analizando sus concepciones sobre los fundamentos del poder político y sus recomendaciones para la búsqueda de la felicidad pública para poner luego el foco en la obra *Dei difetti della giurisprudenza*, su tratado jurídico más relevante, y en las dos propuestas principales que Muratori plantea en dicha obra: la limitación de la función jurisprudencial y la aplicación de las leyes frente a la arbitrariedad judicial.

El impacto en el ámbito de toma de decisiones que tiene o podría tener en un futuro inmediato el uso de sistemas predictivos automatizables es el tema que analiza Antonio Madrid Pérez en su artículo. Para abordar esta cuestión, selecciona tres aspectos esenciales: la inclusión de elementos evaluativos en los sistemas predictivos, el estatus

normativo de los sistemas predictivos utilizados y, en tercer lugar, la responsabilidad en la configuración formal y sustantiva del proceso de toma de decisiones.

El último estudio de esta sección lo dedica José Justo Megías Quirós a la evolución de la protección de menores frente a riesgos publicitarios durante la última década. Para ello los cambios legislativos y las contribuciones de la autorregulación publicitaria. El autor expone las deficiencias existentes y propone alternativas para una protección más efectiva porque, tal y como afirma, no solo está en juego la integridad del menor, sino la del propio futuro de la sociedad, que depende en gran medida del trato que hoy les demos.

En el apartado de crítica bibliográfica se integran numerosas reseñas de obras que desde una perspectiva filosófico-jurídica nos invitan a reflexionar y debatir sobre aspectos relevantes y diversos propios de nuestra disciplina. En estas reseñas se refleja la pluralidad de intereses en nuestra materia sobre cuestiones tan diversas como el acceso a la justicia y la vulnerabilidad, la digitalización como forma de gobiernos, el debate en torno a los deberes en el marco de los derechos humanos, las sanciones positivas, los objetivos de desarrollo sostenible, la relación entre confianza y derecho, reflexiones sobre la disciplina iusfilosófica, las minorías y la libertad de expresión en el mundo virtual, y la vida y obra de autores como Gregorio Peces-Barba o George Orwell. Se pretende así mantener la costumbre en esta revista de incluir en este espacio literatura de referencia en nuestra rama de conocimiento e invitar a una lectura atenta y a una reflexión crítica sobre la variedad de temas tratados.

El obituario recoge un homenaje a Ernesto Garzón Valdés, fallecido el 19 de noviembre de 2023 en Bonn. Javier de Lucas nos recuerda la figura del profesor, un «imprescindible», a través de su labor en el ámbito de la filosofía del derecho y de la filosofía política.

El *Anuario de Filosofía del Derecho* continúa un año más con plena vitalidad. Ello es posible gracias a todas aquellas personas que hacen posible esta publicación y que con su esfuerzo permiten que sigamos renovando el sello de calidad editorial y científica de las revistas españolas FECYT y se aumente su indexación. Aprovecho también para manifestar mi gratitud hacia aquellas personas que integran la SEFJP y, con ello, sostienen el Anuario. Gracias todas y todos, esta publicación constituye, como desde sus inicios, una plataforma idónea para difundir las innovaciones y avances en esta especialidad, y seguir con la firme reivindicación de mantener el lugar que a esta disciplina corresponde.

Enero 2024

ÁNGELES SOLANES CORELLA
Directora del AFD